establece el Calendario Cinegêtico de la Temporada 1988-1989, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 171 Fracc. I y 173 Fracc. I de la
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; las sanciones así calificadas van desde los 160,000 pesos hasta los ---40'000,000 de pesos.

Por otro lado, se ejerce permanentemente la vigilancia en las curtidurias, tenerías y establecimientos de taxidermia, cuyos propietarios o responsables están obligados a requerir a sus clientes el permiso correspondiente que ampare la presa presentada. De esta manera, se han localizado establecimientos clandestinos, contra los cuales se procede conforme lo marcan las leyes ya mencionadas.

Es digno de mencionarse el apoyo tanto moral como econômico, que por par te del Comité Ejecutivo Estatal del Consejo Nacional de la Fauna, A.C., se ha tenido para la ejecución de estas acciones; por medio de la aportación de sus socios, así como por los donativos y aportaciones extraordinarias de algunas empresas y grupos locales interesados en la conservación de los recursos naturales, se ha logrado aportar ayuda econômica al programa particularmente durante la estrechez presupuestaria, que desde 1983 padeció la SEDUE de Aguascalientes y que sin la cual, tal vez el programa se hubiera detenido con desastrosas consecuencias. De esta manera, ha sido posible proveer al personal de vigilancia de gasolina, viáticos, uniformes y equipo en general.

IV. OTRAS ACCIONES PARA LA CONSERVACION Y PROTECCION DE LA ESPECIE DE VENADO COLA BLANCA.

Además del furtivismo, existen otros problemas a los que debemos enfrentarnos para proteger al venado cola blanca. Problemas tales como sobrepastoreo, mala calidad del hábitat y depredación excesiva, se están volviendo comunes en nuestra entidad.

Estudios efectuados en el área de Sierra Fria por el M.C. Fernando Clemente Sânchez, en 1985, acerca de la composición botánica de la dieta del venado cola blanca, han demostrado que existen deficiencias en

fósforo y proteína. El fósforo es un elemento escaso en el suelo, por lo que no se alcanzan concentraciones que satisfagan las necesidades de los benedos.

Por otro lado, se encontró que la proteîna contenida en la dieta, apenas alcanza para cubrir necesidades de subsistencia, siendo insuficiente para la crianza de cervatos; creemos que esto puede ser una de las causas de que se encuentren pocos nacimientos gemelares entre las hembras de la población.

Actualmente, estamos desarrollando un programa de mejoramiento de hábitat y suplementación alimenticia, con el fin de cubrir en un 100% las necesi dades insatisfechas del venado cola blanca. Dicho programa, incluye accio nes tales como el cercado sanitario de los aguajes, para impedir el pisoteo y contaminación del agua por el ganado; suplementación alimenticia - artificial en comederos especiales para venados y la introducción de cul tivos complementarios como avena, frijol, etc., para la dieta de los mismos. Con estas acciones, pretendemos incrementar en lo posible, el número de partos gemelares y mejorar la calidad de los venados trofeo.

El cercado sanitario de los aguajes, consiste en limitar el acceso del ganado doméstico a las mismas, excepto en un punto por donde el ganado pueda beber agua, sin causar deterioro a las orillas de los abrevaderos.

Mediante estos cercados, se pueden habilitar las presas y bordos para la
siembra de especies piscícola e incluso como santuarios para las aves acuáticas, tanto locales como migratorias, al favorecer el crecimiento de
la vegetación ribereña.

Otro problema al que nos enfrentamos, es el sobrepastoreo, ocasionado por la sobrecarga de los predios, la cual produce un importante deterioro del hábitat, favoreciendo la erosión de los suelos. Se trabaja en un
programa de concientización al ganadero, para hacerle comprender la importancia que tiene el respetar el coeficiente de agostadero,

Creemos que a mediano plazo, si se logran incorporar a las poblaciones rurales a los programas de desarrollo cinegético en la región, el proble

ma de sobrepastoreo comenzará a reducirse, ya que el aproyechamiento raccional del yenado será entonces una actividad econômica que complemente a la ganadería extensiva. Es importante el hacer comprender a los ejidatarios, ganaderos y a todas las personas que manejen ganado, que la explotación conjunta de venados y ganado domêstico es factible, si se respeta el coeficiente de agostadero.

Finalmente, tenemos un problema que al parecer, se ha vuelto endêmico de la Sierra Frîa, desde hace 5 años, hay îndicios que parecen indicar un notable aumento en la capacidad predatora de la especie de coyote sobre el venado cola blanca. Creemos que lo anterior, ha resultado del incremento de esta especie predatora, gracias a la veda total ejercida en el área desde el inicio del programa.

Por otra parte, no hay que olvidar que a la desaparición del Lobo gris en la Sierra, es muy posible que el coyote haya ocupado el nicho ecológico dejado por aquel, ya que se sabe de repetidos casos en que grupos de coyotes adultos abaten y dan muerte a ejemplares adultos de venado cola blanca.

Se está trabajando actualmente en un programa para estudiar los efectos de la depredación del coyote sobre las poblaciones de venado cola blanca y confiamos en que al obtener resultados, tengamos bases firmes para, de ser necesario, se ejerza un control de depredadores en la zona.

Podemos concluir, que gracias al perfeccionamiento del dispositivo de inspección y vigilancia en el Estado, hemos logrado avances significativos en la protección del venado cola blanca y que mediante los programas
de investigación en cuanto a mejoramiento de hábitat y estudio de las es
pecies predatoras, estaremos mejor preparados para fomentar de manera de
cisiva la conservación y el aproyechamiento racional de esta especie.

Pecaos que a sediavo plavo, si se logoso incorpode al cosposo

EL PAPEL DE ANGADI EN EL FOMENTO, DESARROLLO Y CONSERVACION DEL VENADO COLA - BLANCA EN EL NORESTE DE MEXICO

arise your same same a selected secure of the contract of the

ecretacidad zolpabantakiesiaabssatobanatcaalaaba Joel Benavides*

La Asociación Nacional de Ganaderos Diversificados, nace en 1987 como pro ducto de la necesidad de organización que demandábamos los ganderos eclavados — en la zona noreste del País, desde 1984, para conseguir los permisos de cacería y lograr legalizar la nueva actividad rural de manejo y aprovechamiento de las especies de fauna que producían nuestras explotaciones, como resultado de nuestro esfuerzo conservacionista, iniciado desde 1955.

La zona noreste del País, también denominada zona del Venado Cola Blanca Texano, con una superficie aproximada de 5 millones de hectáreas, poseídas, — aproximadamente por 3,000 pequeños propietarios y ejidatarios, eclavados en — los estado de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, con centro geográfico en la — Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ha soportado transformaciones ecológicas — durante este siglo, generadas por el manejo que los tenedores de la tierra — ejecutaron sobre los recurso vegetales, transformando las sabanas extensas de — pastizales y leguminosas nativas, que conformaban antes de 1900 el 80% de la — zona y que soportaban una ganadería ovina bovina intensiva y alentaban el desarrollo de especies silvestres adaptables a este ecosistema, como lo era el perrito de la pradera, el berrendo, y en menor escala el venado cola blanca.

El sobrepastoreo que las especies domésticas ejercieron sobre los pastiza les, provocó un proceso de sucesión de plantas, donde tomaron ventaja los arbus tos y especies de hierbas que las especies domésticas no consumían, transforman do así para 1930 el ecosistema de pastos con pocos arbustos en un ecosistema de arbustos donde escaseaban los pastos, y fue así como se desarrolló regionalmente el inventario de Venado Cola Blanca.

^{*} Asociación Nacional de Ganaderos Diversificados
C.P. 88280 Nuevo Laredo. Tamps.

PAPEL DE ANGADI EN EL FOMENTO, DESARROLLO Y CONSERVACION DEL VENADO COLA BLANCA EN EL NORFSTE DE MEYLCO

La presencia natural de este recurso faunistico y el desconocimiento de los tenedores de la tierra de los hàbitos - alimenticios del venado, provocò juicios equivocados de la com petencia alimenticia de èstos con el ganado, y generò una cultura de aprovechamiento irracional, en donde participaba el tenedor de la tierra, sus trabajadores, sus invitados, cazadores amigos y furtivos, quienes desarrollaban el aprovechamiento du rante todo el año, apoyàndose en mètodos que facilitaban su actividad, tales como la luz artificial, trampas, estacas, la---zos, etc.

por los años cincuenta's, la población de venado cola blanca en esta región, había disminuido considerablemente hasta la casi extinción de la especie, lo cual motivó que algu
nos ganaderos con espíritu conservacionista, en 1955 iniciaran
acciones elementables de conservación como fue la eliminaciónde la luz artificial, la prohibición de cacería a los vaqueros
y amigos de invierno, la eliminación de predatores (coyotes) y
la reglamentación de la cacería pará los familiares con derecho a esta actividad, estableciendo el aprovechamiento de 1 so
lo venado adulto (8 puntas) por persona.

Estas acciones generadas en un principio por un porcentaje pequeño de ganaderos, logrò resultados en un periodo de 15 años, pues para 1970 la fama de producción de venados trofeos en esta zona, trascendió los limites nacionales y generò un mercado cinegètico internacional que fluyò hacia estas explotaciones en la búsqueda de trofeos, y fue así que se inició esta nueva actividad rural con la participación directa del tenedor de la tierra en el manejo del recurso.

Debido al constante incremento de esta actividad, -- desde 1984 empezò a contemplar la forma de controlar y manejar màs estrechamente el aprovechamiento de la fauna e implantò me

didas de control para tramitar la expedición de permisos de caceria, lo cual nos obligó a iniciar una coordinación con dicha secretaria, y despuès de tres años de estrecha armonia e información simultànea, llegamos a la conclusión de adherirnos al concepto legal de "Rancho Diversificado", para lograr la legalización del aprovechamiento que estamos efectuando y constituir una organización nacional que adherida a la Confederación Nacional Ganadera y con su apoyo, pueda representar y defender los propòsitos y metas de los Ganaderos Diversificados.

Hasta la fecha de nuestro alumbramiento institucio-nal, la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecologia limitaba su normatividad para el manejo del recurso fauna al marco legal que señalaba la Ley Federal de Caza de 1951, la cual resultaba obsoleta para las necesidades de modernización que la realidad planteaba, por lo que fue necesario presentar iniciativas lega les que buscaban la legalización de nuestra actividad y darles seguimiento, apoyàndonos en ponencias presentadas en distintos foros y en reiteradas entrevistas con el proposito de conven-cer al Secretario, Subsecretario y Directores de Conservación-Ecològica de los Recursos Naturales donde manifestamos el dere cho que nos asistía y los deseos genuinos de los ganaderos diversificados de conservar y fortalecer la fauna del Pais, y -además solicitamos y recibimos el apoyo decidido y firme de -los Gobiernos Estatales de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila,asi como Funcionarios Federales, quienes creyeron en nuestrossuenos y manifestaron en los foros adecuados su apoyo y su con vencimiento hacia nuestro proyecto de transformación legal que buscaba legalizar el manejo y el aprovechamiento de la fauna para los tenedores de la tierra.

Nuestras gestiones desalentaron los propòsitos e ini ciativas previas de grupos relacionados con la actividad cinegètica, quienes buscaban conseguir para su beneficio la concesión del aprovechamiento de algunas especies de nuestra faunanacional, por lo que se nos hizo necesario desarrollar nuestro

ingenio y alentar nuestra persistencia con la fe inquebranta-ble de un David enfrentàndose a un Goliad con las armas de lajusticia, el convencimiento y la concertación.

Por fin el peso de nuestros planteamientos, la justicia de su contenido, y la visión transormadora del Lic. Manuel Camacho Solís se plasmaron en la Nueva Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, promulgada el lo., de marzo del 1988, haciendo posible que se nos concesionara la fauna a lostenedores de la tierra y se esbosara una reglamentación que sustente la operación de los Criadores de Fauna en sus distintos sistemas que van desde el intensivo, en donde se produce fauna en forma similar a la producción intensiva de pollo ohuevo, hasta el extensivo en donde producimos fauna de igual forma que la ganadería tradicional, pudiendo desarrollarse también los sistemas semintensivo y semiextensivo, o la conjuncción de uno o varios sistemas de producción en una misma explotación.

Todos estos sistemas de producción de fauna, al ---igual que la producción agropecuaria, deberán enmarcarse en
un tratamiento fiscal similar en donde se liquiden las obligaciones fiscales en forma àgil y sencilla, basàndose en la productividad de cada explotaçión como lo contempla el règimen de
bases especiales de tributación, planteamiento que aceptó ya la Secretaria de Hacienda y Crèdito Público, atendiendo la ini
ciativa de SEDUE que solicita la determinación de un derecho de Registro como Criador-Organizador de Fauna equivalente a un
10% del monto que se le señale al Organizador Cinegètico tradi
cional y nuestra iniciativa que pretende liquidar el ImpuestoSobre la Renta y remuneración por actividades empresariales de
terminando montos iguales para las especies a los que les esta
blezcan a las especies domèsticas silvestres similares, como por ejemplo: pollo con paloma, marrano y jabali, becerro y ve-

Macional, por lo que se nos hizo secesario desarrollar nuestro

explotacion continua recipiendo la production consecuente del restas, oben-

Aunque todavia nos quedan retos por plantearse y metas por lograrse, podemos ofrecer ya a los ganaderos del Paisque deseen registrarse como Criadores-Organizadores de Fauna, y adherirse a nuestra Organización, la tramitación de su registro en SEDUE y la obtención de los permisos de aprovechamiento comercial y cinegético que su explotación soporte, pues en --- agosto de 1988, suscribimos con SEDUE un Convenio de Concertación que nos permite circular todos los tipos de permisos cinegéticos que nos demandaban nuestros socios de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila para esta temporada 1988-1989, sentándose - así un precedente que nos abre el camino hacia la obtención de similares beneficios para todas las regiones del País.

Criar fauna conjuntamente con ganado, generalmente no cuesta nada, sòlo requiere de la persistente vigilancia y de la conservación del hàbitat de la especie que se desea producir; y la observancia de estos dos elementos producirà en un
corto plazo un beneficio econòmico que ayudarà substancialmente al fortalecimiento del patrimonio de los tenedores del hàbi
tat, y ademàs aportarà a nuestro Pais como subproducto de esta
nueva cultura productiva, la perpetuidad de la conservación -del balance ecològico en las regiones agropecuarias nacionales

Es ya compromiso perenne de nuestra Organización, - continuar por siempre desarrollando acciones que busquen su -- excelencia organizativa y promuevan la excelencia productiva y cultural de sus agremiados, quienes conformamos ya un ejemplo-nacional, pues en la región del venado cola blanca texano, enlos últimos veinte años, hemos logrado repoblar regionalmente-las especies de fauna casi extintas en aquèlla època, y que en la actualidad representan ya una actividad econòmica de significativa importancia para los productores agropecuarios, incrementando su productividad hasta en un 40%, pues al desarrollar y aprovechar la fauna conjuntamente con el ganado bovino, la -

explotación continùa recibiendo la producción primaria del ganado domèstico, más la explotación cinegètica del recurso fauna, que representa en el caso de la explotación solamente del-. venado cola blanca, aproximadamente un 40% de la producción -bruta del ganado domèstico, con las ventajas anadidas a su favor, que esta actividad secundaria requiere de menos costos de producción que la ganadería tradicional y del potencial que re presentan el desarrollo y el aprovechamiento de otras especies de fauna territorial como es la codorniz, el jabalì, el guajolote, asì como el aprovechamiento de las pieles y la sobrepro ducción de hembras, las cuales pueden incrementar la productividad hasta en un 60% màs de la producción que aporta el ganado domèstico, logràndose asì con poca inversiòn, un manejo racional de las especies y el mejoramiento del hàbitat, doblar la productividad de las empresas agropecuarias nacionales, y cosechar como subproducto de este manejo una conservación de los ecosistemas y la protección de nuestros recursos esencia-les, que son suelo y agua.

naderos ecologistas por propia convicción, generada por el beneficio que reciben los ganaderos del aprovechamiento de estos recursos, ha sido ejemplo nacional, pues representa en la zona del Venado Cola Blanca Texano un inventario actual estimado de más de 200,000 venados, localizados en el 40% de la superficie de la zona mencionada, integrado por predios individuales, cuyos tenedores conservan el hábitat y han iniciado acciones elementales de un manejo racional de este recurso, y en donde esposible aprovechar cinegèticamente 6,000 venados por año, y recapturar o aprovechar comercialmente el mismo número de hem---bras cada año.

Los datos anteiores nos permiten aseverar que es posible desarrollar la ganadería diversificada en los 130 millones de hectàreas en donde funciona la actividad ganadera equi-

valente al 65% del territorio nacional, y ademàs en las zonasde explotación forestal, en donde podremos mantener en condi-ciones òptimas un inventario aproximado de diez millones de ve nados en sus distintas especies, o sea el 33% del inventario nacional del ganado bovino, lo cual nos podrà generar 600 mi-llones de dòlares por su explotación cinegètica, que representa el triple de la producción que aporta al País la exporta--ciòn de becerros machos en pie, y podemos anadir a la produc-ciòn el ingreso que representaria la comercialización de carne de la sobreproducción de hembras o machos sin valor cinegètico que pudiera aportar al Pais 60,000 toneladas de carne, que representa doce veces màs producción que la que aporta al Pais la ganaderia ovina actualmente, pudiendo añadir aun la comer-cialización de las pieles, pezuñas, etc., de dos millones de venados por año, asi como el desarrollo y aprovechamiento de otras especies territoriales con potencial de productividad si milar al del venado, como ya lo señalamos ánteriormente.

Si observamos los países que han desarrollado la fau na hasta transformarla en un recurso que aporta recursos econò micos similares a los que aportan las especies domèsticas quese desarrollan en los agostaderos, podemos aseverar que el comùn denominador que los destaca a todos, es la integración y la participación de los productores agropecuarios en esta actividad econòmica y podemos destacar el caso de Sudàfrica, en donde las especies de fauna son propiedad de los tenedores dela tierra, lo cual les ha redituado en un desarrollo sostenido de este recurso, pues como lo señalaba un biòlogo de ese Paísen una conferencia sobre fauna, sustentada en Estados Unidos, jamàs en la historia de los Estados Unidos se ha hecho necesario vedar el aprovechamiento del ganado Hereford, y puedo asegurar que jamàs sucederà a menos que se legisle su nacionaliza ciòn.

Los esfuerzos que continuaremos desarrollando para -